

ACTA DE LA COMISIÓN CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE A LA UNDÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA JUEVES 3 DE NOVIEMBRE DE 2016.

A las 9:00 horas del día jueves 3 de noviembre de 2016, en el vestíbulo del edificio E, del Palacio Legislativo, situado en Avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, demarcación territorial Venustiano Carranza de la Ciudad de México, se reunieron legisladores miembros de la Comisión Ciudad de México, correspondiente a la LXIII Legislatura, de conformidad con la convocatoria con fecha del día primero del mes de noviembre del año 2016, para el desahogo de los asuntos de la siguiente Orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la décima reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión presupuestaria relacionada con el proyecto de Presupuesto de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes:
 - 5.1. Por el que se solicita a la empresa Procdmx hacer público el estado actual de trámites sobre el proyecto del Cetram Chapultepec;
 - 5.2. Por el que se solicita al SACM que se tome medidas y acciones para solucionar el problema de desabasto de agua en el oriente de la capital;
 - 5.3. Por el que se solicita a la ALDF en materia de proyectos de jóvenes;
 - 5.4. Por el que solicita a los titulares de las delegaciones de Cuajimalpa de Morelos y Álvaro Obregón, así como del SACM, que consideren en su programa operativo anual de 2017 acciones y recursos para reparar el pozo de visita, detener la descarga de aguas negras a cielo abierto y captar las aguas pluviales en la barranca Atzoyapan;
 - 5.5. Por el que se exhorta al SACM, a la delegación Xochimilco, a la autoridad de la zona patrimonio mundial natural y cultural de la humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta sobre la prevención, la atención y el cuidado de las aguas de los canales;
 - 5.6. Por el que se solicita a los titulares de la Seduvi y de la delegación Cuajimalpa de Morelos que elaboren el programa delegacional de desarrollo urbano;
 - 5.7. Por el que se exhorta gobierno de la Ciudad de México y a la delegación Coyoacán sobre verificación administrativa en el domicilio situado en Universidad número 2014, en esta ciudad; y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes sobre la operación de un helipuerto en el mismo domicilio;



COMISIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ACTA DE LA COMISIÓN CIUDAD DE MÉXICO,
CORRESPONDIENTE A LA UNDÉCIMA REUNIÓN
ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA JUEVES 3 DE
NOVIEMBRE DE 2016.

5.8. Por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo relativo a la integración de la junta instaladora y las labores que realizará la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México;

5.9. Por el que se solicita al gobierno y a la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México que hagan público el estado en que se encuentra el relleno sanitario Bordo Poniente; y

5.10. Por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México y al jefe delegacional en Cuauhtémoc a instalar bancas públicas en el centro de la ciudad.

6. Asuntos generales.

7. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes 13 legisladores y durante la sesión se integraron 4 más.

Diputados asistentes

Presidente: Cecilia Guadalupe Soto González. **Secretarios y Secretarías:** María de la Paz Quiñones Cornejo, Rocío Díaz Montoya, Nora Liliana Oropeza Olguín, Virginia Nallely Gutiérrez Ramírez, Héctor Barrera Marmolejo, Evelyn Parra Álvarez, René Cervera García, Norma Xóchitl Hernández Colín y Ariadna Montiel Reyes.

Integrantes: Alfredo Bejos Nicolás, Virgilio Dante Caballero Pedraza, Ana Leticia Carrera Hernández, Sara Paola Galico Félix Díaz, Daniel Ordoñez Hernández, Santiago Torreblanca Engell y Manuel Vallejo Barragán.

Se recibió **justificación** de la diputada Daniela de los Santos Torres y del diputado Fernando Navarrete Pérez y Carlos Gutiérrez García.

Diputado ausente

Francisco Lauro Rojas San Román.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidente de la Comisión, diputada Cecilia Guadalupe Soto González, dio por iniciada la reunión.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

La diputada presidente de la Comisión dio lectura al orden del día y consultó al pleno la aprobación de éste, el cual fue sometido a votación económica y aprobado.



COMISIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ACTA DE LA COMISIÓN CIUDAD DE MÉXICO,
CORRESPONDIENTE A LA UNDÉCIMA REUNIÓN
ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA JUEVES 3 DE
NOVIEMBRE DE 2016.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la décima reunión ordinaria.

La diputada presidente solicitó a la Secretaría que consultara al Pleno si se obviaba la lectura del Acta de la Décima Reunión Ordinaria y, posteriormente, se discutiera y votara. Ante la afirmativa, y no habiendo algún legislador que quisiera pronunciarse en lo relativo al contenido del acta, se votó y aprobó.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión presupuestaria relacionada con el proyecto de Presupuesto de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017.

La presidenta diputada Cecilia Guadalupe Soto González recordó al Pleno que, de acuerdo al nuevo mandato, reflejado en el artículo 122 constitucional, apartado B, la Cámara de Diputados tiene la instrucción de indagar qué recursos presupuestales necesita la Ciudad de México para ejercer sus funciones de capitalidad. Por lo anterior informó al Pleno que se solicitó a los diputados integrantes de la Comisión, a los diputados de la Ciudad de México y a autoridades del gobierno de la ciudad a que, si lo consideraban conveniente, enviaran sus propuestas para ser incluidas en la Opinión presupuestaria que, al igual que el año anterior, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública solicitó a esta comisión.

La Presidencia comentó que la opinión que se presentaba a la aprobación del pleno, sugería asignar recursos al fondo de capitalidad por la cantidad de 4 mil 500 millones. Así mismo, informó que se había recibido sugerencia del diputado Virgilio Dante Caballero Pedraza, para asignar 100 millones de pesos a los gastos de cultura; además, señaló la diputada presidente que se habían recibido propuestas relativas al Fondo de Capitalidad de parte de la diputada Cristina García Bravo y del diputado Santiago Torreblanca Engell en el sentido de mantener para el 2017 la misma cifra aprobada el año anterior; la diputada Norma Xóchitl Hernández Colín sugirió que fuera de 2 mil millones y, señaló que tanto ella, como la diputada Ariadna Montiel Reyes y el diputado Héctor Barrera Marmolejo proponían que tuviera una asignación de 4 mil 500 millones. Después comentó que el fondo de capitalidad obedecía a lo escrito en el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual plantea las relaciones de deberes y derechos especiales entre la ciudad y los poderes de la federación, donde la ciudad se compromete a recibir de manera adecuada, proteger y garantizar el ejercicio de los Poderes de la Unión asentados aquí, y al mismo tiempo la federación se compromete a compensar a la Ciudad de México por esa fusión, que ejerce a través del fondo de capitalidad.



COMISIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ACTA DE LA COMISIÓN CIUDAD DE MÉXICO,
CORRESPONDIENTE A LA UNDÉCIMA REUNIÓN
ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA JUEVES 3 DE
NOVIEMBRE DE 2016.

A continuación, solicitó que los integrantes de la Comisión expresaran su opinión, por lo cual, tomaron la palabra en el siguiente orden:

El secretario diputado Héctor Barrera Marmolejo: Señaló estar a favor del fondo de capitalidad y opinó sobre la transparencia en su aplicación. Además, comentó que se debía aplicar más de este fondo al tema de movilidad y que, de ser posible, se utilizara una parte para la reparación de bombas hidráulicas en las unidades habitacionales.

El diputado Santiago Torreblanca Engell explicó brevemente que el fondo de capitalidad se le otorga a la Ciudad de México dado que garantiza la viabilidad y seguridad de los poderes federales. Agregó que el fondo de capitalidad es un mecanismo de compensación constitucional que la federación aporta a la capital del país por ser receptora de una gran cantidad de población que, por motivos de trabajo, salud o educación, principalmente, utiliza los servicios de la ciudad sin tributar en ella.

La secretaria diputada Norma Xóchitl Hernández Colín: Opinó que el fondo de capitalidad debe ser observado y transparente además de evitar que exista el subejercicio o cualquier manejo discrecional de éste. También realizó un llamado relativo al tema de la coordinación fiscal y a establecer reglas claras para el fondo mencionado

La presidenta diputada Cecilia Guadalupe Soto González recordó a los integrantes que desafortunadamente, lo que estaban discutiendo era sólo una opinión y no un mandato. También comentó que la opinión que presentaban era en defensa de la Ciudad de México al existir una amplia lista de proyectos susceptibles de ser financiados y que en el anexo que se había presentado dentro del documento se encontraban proyectos prioritarios, especialmente en el tema de movilidad y transporte. Así mismo, comunicó que se había solicitado información a la Secretaría de Hacienda referente al presupuesto del tren México-Toluca.

La secretaria diputada María de la Paz Quiñones Cornejo expuso que tenía algunas observaciones a la opinión. Señaló que, de acuerdo a sus datos, en el presupuesto de egresos 2017 había un aumento en 13 rubros para la Ciudad de México, entre ellos, el de capitalidad. También, comentó que se estaba proponiendo un aumento para el Fondo de capitalidad aun cuando, opinó, en el segundo trimestre sólo se había ejercido un 40 por ciento. En cuanto al Fondo Metropolitano del ejercicio anterior, mencionó que se otorgaron mil 937 millones, de los cuales a la Ciudad de México le correspondían 915 mil, y que, de ellos, sólo se ha pagado el 39.6 por ciento. También comentó sobre la ampliación de dos líneas del Metro y el



COMISIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ACTA DE LA COMISIÓN CIUDAD DE MÉXICO,
CORRESPONDIENTE A LA UNDÉCIMA REUNIÓN
ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA JUEVES 3 DE
NOVIEMBRE DE 2016.

presupuesto que ya se había otorgado y sobre los recursos otorgados a seguridad pública y su aplicación en delegaciones.

Así mismo, señaló que la federación, en su propuesta, está otorgando 8 mil millones en participaciones en la Ciudad de México. Sugirió que hubiera más información en la página de transparencia de la Ciudad de México. Por último, comentó que ella votaría en contra de la opinión.

La secretaria diputada Norma Xóchitl Hernández Colín opinó que era pertinente que se mantuviera el fondo de capitalidad por lo menos como estaba con antelación y establecer un mínimo para posteriores asignaciones. También, señaló la importancia de transparentar el gasto de dicho fondo

El diputado Santiago Torreblanca Engell Sugirió establecer en un párrafo de la opinión un exhorto a que el gobierno establezca un compromiso de transparencia total y reglas claras en la ejecución del fondo comentado y señaló, en lo relativo a asignar recursos al fondo de capitalidad, que, en las reasignaciones propuestas en la opinión de la Comisión, se modificaran y en algunos casos, aumentarán.

La presidenta diputada Cecilia Guadalupe Soto González comentó que, como había informado vía digital a los miembros de la Comisión, existe un nuevo sitio de transparencia de la Ciudad de México, en donde vienen muy detalladamente. Así mismo, señaló que las funciones fundamentales del fondo de capitalidad eran proporcionar seguridad, movilidad y buenos servicios a las instituciones de la república por lo cual, era muy importante asignar recursos a dicho fondo. Señaló las propuestas de los montos de asignación que se habían propuesto por distintos legisladores miembros de la comisión y solicitó que se votara la opinión.

El secretario Héctor Barrera Marmolejo indicó que, por instrucciones de la presidencia, y una vez echas las observaciones de las diputadas María de la Paz Quiñones Cornejo, Norma Xóchitl Hernández Colín y de los diputados Santiago Torreblanca Engell, Héctor Barrera Marmolejo y Virgilio Dante Caballero Pedraza, se solicitaba al pleno que emitiera su voto de forma económica. Hecho lo anterior, se aprobó la Opinión presupuestal realizada por la Comisión.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes:

A continuación, por acuerdo del pleno de la comisión se obvió la lectura de 10 dictámenes que no presentaron observaciones y se votaron en conjunto. Relativo a lo anterior, la diputada presidente Cecilia Guadalupe Soto González señaló que

todas las propuestas de punto de acuerdo habían sido dictaminadas en positivo, excepto una referente a la integración de la Junta Instaladora de la Asamblea Constituyente, porque ésta ya había sido instalada. Hecho esto, se sometió a votación del pleno los dictámenes en comento con el siguiente resultado.

- 5.1. Por el que se solicita a la empresa Procdmx hacer público el estado actual de trámites sobre el proyecto del Cetram Chapultepec.
(Aprobado con 16 votos a favor)
- 5.2. Por el que se solicita al SACM que se tome medidas y acciones para solucionar el problema de desabasto de agua en el oriente de la capital.
(Aprobado con 16 votos a favor)
- 5.3. Por el que se solicita a la ALDF en materia de proyectos de jóvenes.
(Aprobado con 16 votos a favor)
- 5.4. Por el que solicita a los titulares de las delegaciones de Cuajimalpa de Morelos y Álvaro Obregón, así como del SACM, que consideren en su programa operativo anual de 2017 acciones y recursos para reparar el pozo de visita, detener la descarga de aguas negras a cielo abierto y captar las aguas pluviales en la barranca Atzoyapan.
(Aprobado con 16 votos a favor)
- 5.5. Por el que se exhorta al SACM, a la delegación Xochimilco, a la autoridad de la zona patrimonio mundial natural y cultural de la humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta sobre la prevención, la atención y el cuidado de las aguas de los canales.
(Aprobado con 16 votos a favor)
- 5.6. Por el que se solicita a los titulares de la Seduvi y de la delegación Cuajimalpa de Morelos que elaboren el programa delegacional de desarrollo urbano.
(Aprobado con 16 votos a favor)
- 5.7. Por el que se exhorta gobierno de la Ciudad de México y a la delegación Coyoacán sobre verificación administrativa en el domicilio situado en Universidad número 2014, en esta ciudad; y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes sobre la operación de un helipuerto en el mismo domicilio.
(Aprobado con 16 votos a favor)

COMISIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ACTA DE LA COMISIÓN CIUDAD DE MÉXICO,
CORRESPONDIENTE A LA UNDÉCIMA REUNIÓN
ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA JUEVES 3 DE
NOVIEMBRE DE 2016.

- 5.8. Por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo relativo a la integración de la junta instaladora y las labores que realizará la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.
(Aprobado con 16 votos a favor)
- 5.9. Por el que se solicita al gobierno y a la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México que hagan público el estado en que se encuentra el relleno sanitario Bordo Poniente.
(Aprobado con 16 votos a favor)
- 5.10 Por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México y al jefe delegacional en Cuauhtémoc a instalar bancas públicas en el centro de la ciudad.
(Aprobado con 16 votos a favor)

Aprobados los dictámenes, las diputadas Paola Gálico Félix Díaz, Sharon María Teresa Cuenca Ayala, del Partido Verde Ecologista de México y Evelyn Parra Álvarez, del Partido de la Revolución Democrática señalaron la importancia de la aprobación de puntos de acuerdo que habían presentado.

6. Asuntos generales.

La presidenta diputada Cecilia Guadalupe Soto González: Señaló que sería importante establecer reuniones de mesas de trabajo para conocer cómo se está usando el fondo comentado y expresó que una de ellas debería ser con el director del Metro.

7. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

Agotados los puntos del Orden del día, la diputada presidente dio por concluida la onceava reunión ordinaria siendo las 10: 13 y señaló que se convocará con oportunidad a la siguiente reunión ordinaria.



COMISIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ACTA DE LA COMISIÓN CIUDAD DE MÉXICO,
CORRESPONDIENTE A LA UNDÉCIMA REUNIÓN
ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA JUEVES 3 DE
NOVIEMBRE DE 2016.

Por la Comisión Ciudad de México

INTEGRANTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Cecilia Guadalupe Soto González Presidente			
Dip. Maria de la Paz Quiñones Cornejo Secretaría			
Dip. Rocío Díaz Montoya Secretaria			
Dip. Virginia Nallely Gutiérrez Ramírez Secretaria			
Dip. Nora Liliana Oropeza Olguín Secretaria			
Dip. Ariadna Montiel Reyes Secretaria			
Dip. Héctor Barrera Marmolejo Secretario			



COMISIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ACTA DE LA COMISIÓN CIUDAD DE MÉXICO,
CORRESPONDIENTE A LA UNDÉCIMA REUNIÓN
ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA JUEVES 3 DE
NOVIEMBRE DE 2016.

INTEGRANTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Evelyn Parra Álvarez Secretaria			
Dip. Daniela de los Santos Torres Secretaria			
Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín Secretaria			
Dip. René Cervera García Secretario			
Dip. Carlos Gutiérrez García Secretario			
Dip. Alfredo Bejos Nicolás Integrante			
Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza Integrante			



COMISIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ACTA DE LA COMISIÓN CIUDAD DE MÉXICO,
CORRESPONDIENTE A LA UNDÉCIMA REUNIÓN
ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA JUEVES 3 DE
NOVIEMBRE DE 2016.

INTEGRANTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Ana Leticia Carrera Hernández Integrante			
Dip. Sara Paola Galico Félix Díaz Integrante			
Dip. Santiago Torreblanca Engell Integrante			
Dip. Francisco Lauro Rojas San Román Integrante			
Dip. Manuel Vallejo Barragán Integrante			
Dip. Fernando Navarrete Pérez Integrante			



COMISIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ACTA DE LA COMISIÓN CIUDAD DE MÉXICO,
CORRESPONDIENTE A LA UNDÉCIMA REUNIÓN
ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA JUEVES 3 DE
NOVIEMBRE DE 2016.

INTEGRANTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Daniel Ordoñez Hernández Integrante			